

# Emprender en Álava 2023

---

PROGRAMA PARA APOYAR  
LA CREACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS EN ÁLAVA

**Adrián Pérez de Mendiguren Martínez de Aguillo**

**Servicio de Desarrollo Económico e Innovación**

*Departamento de Desarrollo Económico, Innovación y Reto Demográfico  
Arabako Foru Aldundia - Diputación Foral de Álava*

*Ekin Breakfast- Ayudas al emprendimiento en Álava. 15 de febrero de 2023.*

# 1. ¿CUÁL ES EL OBJETO?

Promover la **creación de nuevas empresas** en Álava y ayudarles en sus procesos de **consolidación y expansión** empresarial mediante la concesión de subvenciones a aquellas entidades que contribuyan a la modernización, diversificación y mejora competitiva del tejido productivo alavés.

\* *El proyecto ha de tener elementos **novedosos y/o innovadores**.*

Generación  
de riqueza



Creación de  
empleo

## 2. ¿QUÉ ENTIDADES PUEDEN SER BENEFICIARIAS?

- Emprendedoras/es
- 
- Empresas
- Autónomas/os

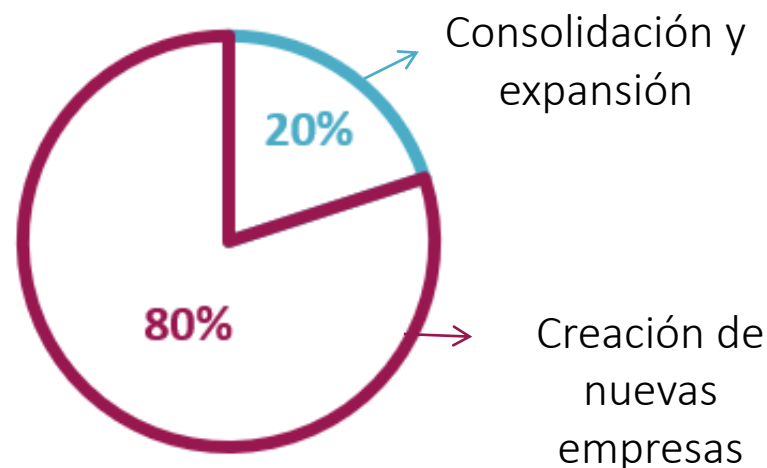
### 2 modalidades:

#### Creación de nuevas empresas

- ✓ Menos de 2 años desde su constitución.
- ✓ Sede y/o centro de actividad en Álava.

#### Consolidación y expansión

- ✓ Beneficiarios de Emprender de los últimos 4 años.
- ✓ Tener entre 1 y 10 empleos.



Presupuesto 1.000.000 €

### 3. ¿QUÉ GASTOS SON SUBVENCIONABLES? (1 de 2)

EA23

Los incurridos en:

El proyecto creación de **nueva empresa** o centro de actividad

- ↳ Estudios de mercado y planes de viabilidad
- ↳ Informes, estudios y asesoramiento técnico específicos
- ↳ Diseño y construcción de prototipos (límite 10.000 €)
- ↳ Gastos iniciales: patentes, homologaciones...(límite 10.000 €)
- ↳ Cursos técnicos específicos (duración < 350h, límite 3.000 €)
- ↳ Gastos de comunicación: publicidad, web, diseños... (límite 20.000 €)
- ↳ Viajes para la asistencia a ferias
- ↳ Inversiones, adquisiciones o desarrollos de software, hardware...

### 3. ¿QUÉ GASTOS SON SUBVENCIONABLES? (2 de 2)

EA23

#### El proyecto creación de **consolidación y expansión empresarial**

- ↳ Asesoramiento y trabajos de consultoría externa
- ↳ Estudios técnicos
- ↳ Gastos de comunicación (límite 10.000€)
- ↳ Formación en mejora de la gestión (<350 horas)
- ↳ Adquisición de inmovilizado destinado a aumentar la producción y la competitividad
- ↳ Gastos de contratación de persona tecnológica o desarrolladora de negocio.

## 4. ¿CÓMO SE PRESENTA EL PROYECTO?

EA23

Formas de presentar las solicitudes y la documentación necesaria para acceder a la subvención:

### 1. Electrónica en...

<https://web.araba.eus/es/desarrollo-economico/ayudas>

 **egoitza.araba.eus**

### 2. Presencial en...

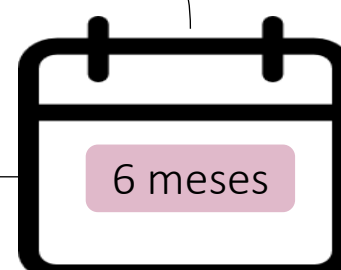
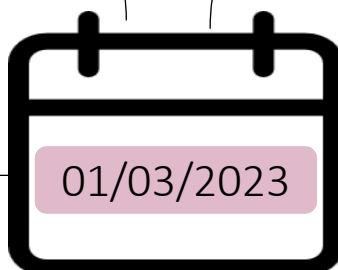
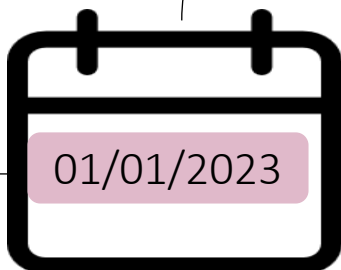
Registro General de la Diputación Foral  
de Álava  
Plaza de la Provincia, 5  
Vitoria-Gasteiz

# 5. ¿QUÉ FECHAS HAY QUE TENER EN CUENTA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN?

EA23

Presentación de solicitudes

Plazo máximo de resolución



Aportando:

- Impreso de solicitud
- Memoria del proyecto
- Cuadro de gastos a subvencionar

Comunicación individualizada de la **concesión** de la ayuda

*+ 10 días*

**Aceptación**  
+  
Calendario de ejecución

## 6. ¿CÓMO SE EVALÚAN LOS PROYECTOS?

EA23

*Concurrencia competitiva*

*Se exige un **mínimo de 50 puntos** para que puedan ser subvencionables.*

Puntos	Criterios de valoración
0-30	Grado de innovación del proyecto y potencial (min. 15 puntos)
0-30	Impacto en el entorno
0-20	Equipo promotor / gestor
0-10	Tutela del proyecto
0-10	Grado de definición y contenido de la solicitud



## 7. ¿CUÁNTO SE SUBVENCIONA? ¿CUÁLES SON LOS LÍMITES DE LAS AYUDAS? (1 de 3)

EA23

Modalidad de **creación de nuevas empresas**

60% del gasto subvencionable.

+ 5% si la persona beneficiaria es **mujer**.

+ 5% si el proyecto se implanta en un **municipio** del Territorio Histórico de Álava de **menos de 20.000 habitantes**.

Límite máximo de **30.000 €** /proyecto, **15.000 €** podrán provenir de **inmovilizado**.

Si calificación  $\geq 80$  puntos  
Límite hasta **40.000 €** /proyecto, **20.000 €** de inmovilizado.

*El límite es por proyecto empresarial y se pueden desarrollar en varias convocatorias.*

## 7. ¿CUÁNTO SE SUBVENCIONA? ¿CUÁLES SON LOS LÍMITES DE LAS AYUDAS? (2 de 3)

EA23

Modalidad de consolidación y expansión



50% del gasto subvencionable.

Límite máximo de 20.000 € /año,  
10.000 € podrán provenir de gastos  
de contratación de personal.

## 7. ¿CUÁNTO SE SUBVENCIONA? ¿CUÁLES SON LOS LÍMITES DE LAS AYUDAS? (3 de 3)

EA23

- Para que el proyecto pueda ser subvencionable, este debe alcanzar un **importe de subvención mínimo** a aprobar de **1.500 €**.
- **Compatibilidad** con otras ayudas hasta alcanzar el **80%** del gasto subvencionado.



# 8. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA Y ABONO

EA23



# 9. TIPOLOGÍA DE LOS PROYECTOS APROBADOS

EA23

Desarrollos de APP y softwares

Inteligencia artificial

Ciberseguridad

Talleres de mecanizado

Sector salud

E-commerce

Telecomunicaciones

Cultura y ocio

Desarrollos IoT (Internet of Things)

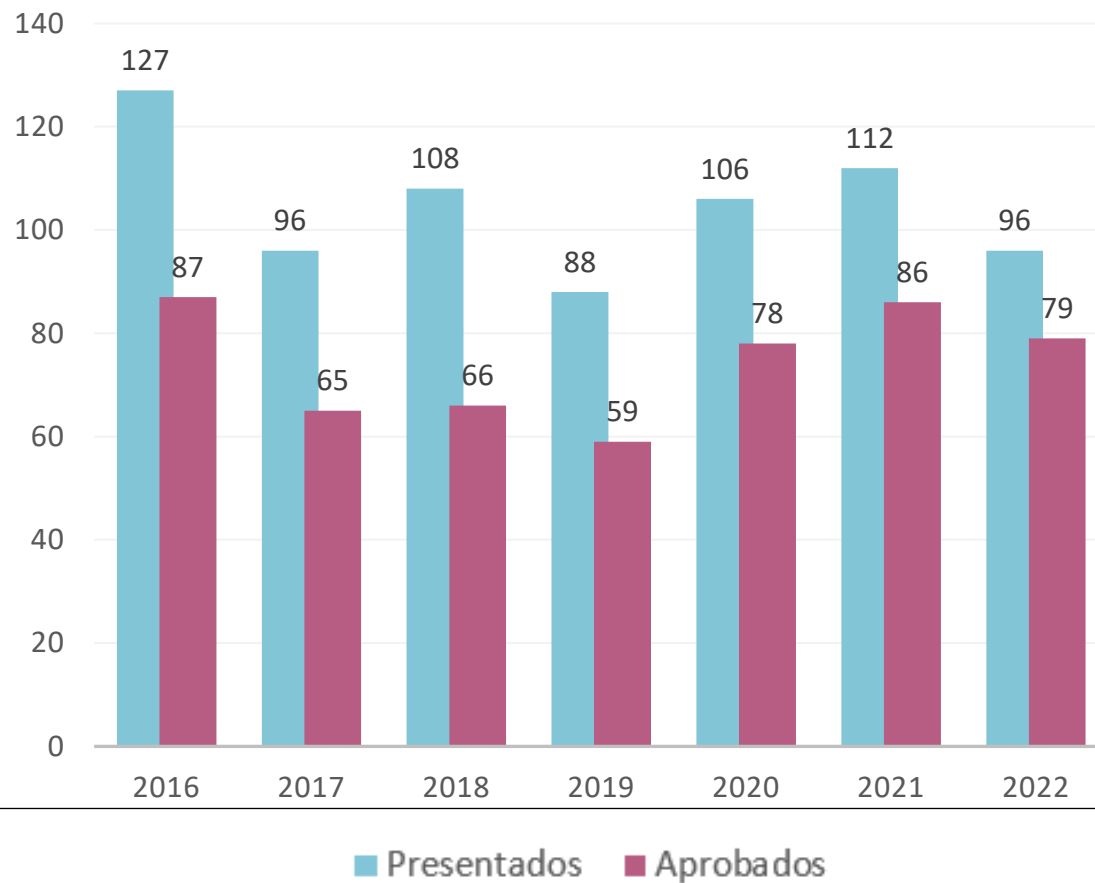
Desarrollo de energías renovables

Investigaciones aeronáutica y aeroespacial.



# 10. PROYECTOS PRESENTADOS Y APROBADOS

EA23



# ESKERRIK ASKO! ¡MUCHAS GRACIAS!

Servicio de Desarrollo Económico e Innovación

945 181818 ext. 52182- Adrián Pérez de Mendiguren  
ext. 52323- Amagoia Zubillaga

Normativa: *Acuerdo 750/2022, del Consejo de Gobierno Foral de 13 de diciembre. (BOTH A nº 147 de 23 de diciembre de 2022)*

[emprenderenalava@araba.eus](mailto:emprenderenalava@araba.eus)

**araba**  **álava**  
foru aldundia diputación foral

 ARABA  
EKINEAN  
ALAVA  
EMPRENDE